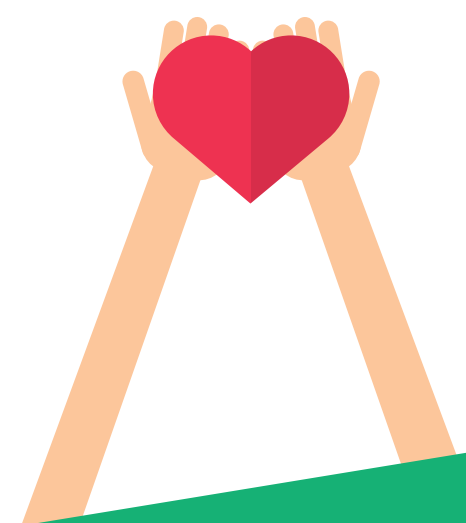


Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES

De acuerdo con el Decreto Presidencial del 14 de septiembre de 1998, la UAEH incorpora al régimen obligatorio del Seguro Social (IMSS) a todos los estudiantes inscritos en los niveles de educación media o superior, que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio instituto o cualquier otra institución de seguridad social.



Contacto

DIRECCIÓN DE SERVICIO MÉDICO UNIVERSITARIO
Área de Afiliación
Resp. L.S.C. Anahí Suárez Araoz

afiliacionsm@uaeh.edu.mx
Tel. (01771) 7172000 Ext. 2375
Horario de Atención 9:00 a 15:00 hrs.
Calle Dr. Eliseo Ramírez Ulloa No. 400
Col. Doctores C.P. 42090 Pachuca Hgo.



Dirección de Servicio Médico Universitario
Área de Afiliación

El seguro para estudiantes ofrece las siguientes prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad del IMSS

- Asistencia médico quirúrgica,
- Farmacéutica,
- Hospitalaria,
- Asistencia obstétrica (durante el embarazo, el alumbramiento y el puerperio).

Las prestaciones se otorgan únicamente a la o el estudiante inscrito a la UAEH.



Pasos para obtener el seguro de salud para estudiantes.

1. Consulta tu Número de Seguridad Social Ingresar a la página <http://www.uaeh.edu.mx/> ->Servicios Médicos -> Obtén tu número de seguridad social para atención en el IMSS e ingresa con tu número de cuenta y Nip,
2. Imprime tu formato de afiliación El cual muestra tu número de seguridad social (NSS), la unidad de medicina familiar (UMF) asignada y la documentación que tendrás que presentar en archivo o sector técnico de la UMF para realizar tu ALTA.
3. Completa el Proceso de Afiliación realizando tu ALTA Acude a la UMF al área de archivo o sector técnico a realizar tu trámite de ALTA con la siguiente documentación:

- Número de Seguridad Social expedido por la UAEH
- 1 fotografía infantil reciente (blanco y negro o a color)
- Identificación oficial INE
- Comprobante de domicilio reciente (recibo agua, luz, teléfono, estados bancarios, pago predial, contrato de arrendamiento, etc. sin importar que sean expedidos a un nombre distinto al tuyo).

Con este trámite te entregarán tu cartilla nacional de salud, te asignarán un consultorio y un turno para consultas con el médico familiar cuando lo requieras.

UMF

La Unidad de Medicina Familiar se asigna de acuerdo al domicilio registrado al momento de ingresar a la UAEH, si cambiaste de domicilio en Hidalgo, puedes realizar tu ALTA en la UMF más cercana a tu domicilio actual sin importar que en tu formato tengas otra clínica asignada.

Si vives fuera del estado de Hidalgo debes solicitar el trámite de autorización permanente al área de afiliación de la dirección de servicio médico universitario antes de acudir a realizar tu ALTA en tu unidad de medicina familiar.

IMPORTANTE:

- El requisito principal para permanecer con los beneficios de este seguro es estar inscrito como alumno en el nivel Medio Superior o Superior.
- Si ya cuentas con algún tipo de servicio de salud IMSS o similar, el Seguro de Estudiantes queda sin efecto.
- Si dejas de laborar o no te encuentras vigente y sigues inscrito en la UAEH, deberás dar aviso al Área de Afiliación de la Dirección de servicio Médico Universitario para la reactivación de la vigencia al seguro de salud de estudiantes.
- El Seguro de Salud para Estudiantes no se suspende durante el periodo vacacional.

